

República de Colombia

Fundación Universidad de América

Casa de los Derechos Siglos XIII - XX
Personería Jurídica Número 417 de 1958. Ministerio de Justicia



La Universidad de América, Institución constitucional y legalmente autorizada para otorgar grados profesionales, por cuanto

Diego Fernando Avendaño Rodríguez

completó los estudios requeridos por la Facultad de Ingeniería
de acuerdo con lo prescrito por la Universidad en armonía con las leyes de la
República y prestó el juramento de lealtad a los principios que orientan a la
Fundación Universidad de América, le confiere el título de

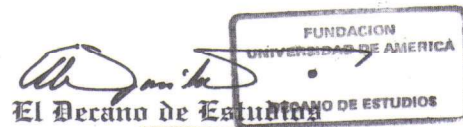
Ingeniero Mecánico

En testimonio de lo cual se refrenda este Diploma por las autoridades académicas
en Santafé de Bogotá, D.C. a los 4 días del mes de Septiembre de 1998

El Presidente de la Universidad



El Rector del Claustro



Registro del Diploma

Decreto 2150 de 1995, Artículo 63. Decreto 0636 de 1996.

La Universidad de América registra el presente Diploma otorgado a

Diego Fernando Avendaño Rodríguez

identificado con la C.C. número 79.857.524 de Santafé de Bogotá

Acta de Grado No. 722 anotada al folio 117-14 Libro 1

Firma por la Universidad



Fecha 22 SET. 1998

FUNDACION UNIVERSIDAD DE AMERICA
DECANATURA DE ESTUDIOS
REGISTRO DE DIPLOMAS

(Decreto 2150 de 1.995 - Artículos 62 y 63)

Anotado al folio N° 17-14 del libro N° 1

Fecha

22 SET. 1998

Firma

[Signature]

FUNDACION
UNIVERSIDAD DE AMERICA

DECANO DE ESTUDIOS





UNIVERSIDAD DE AMERICA
CASA DE LOS DERECHOS
SIGLO XVII - XX

REPUBLICA DE COLOMBIA
SANTAFE DE BOGOTA D. C.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADUACION

En la Rectoría de la Universidad de América, el día 4 de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho se celebró la ceremonia de grado del alumno

DIEGO FERNANDO AVENDAÑO RODRIGUEZ
C. C. 79'857.524 de Santafé de Bogotá

Acto que presidió el señor Rector en presencia del señor Decano de Estudios de la Universidad, del señor Decano de la Facultad, del alumno y sus invitados.

En desarrollo del orden del día el señor Decano de Estudios hizo la presentación del graduando y atestiguó su aprobación de las asignaturas del plan de estudios vigente en la Facultad y su cumplimiento de los requisitos académicos y reglamentarios según las actas y calificaciones acreditadas en la Dirección de Registro Académico.

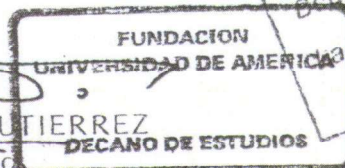
En consecuencia, el señor Rector en representación de la Fundación Universidad de América, Institución legalmente aprobada por las Resoluciones 2959 de 1956, 4693 de 1971 y 10472 de 1973, del Ministerio de Educación Nacional y los Acuerdos 8 y 25 de 1962 del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, y autorizada para conceder títulos profesionales y académicos, dió al alumno graduando su congratulación en nombre de la Universidad, le tomó el juramento de rigor y le otorgó el título de

INGENIERO MECANICO

Es copia auténtica en lo pertinente del Acta General de Graduación No. 722, de fecha 4 de Sept., firmada por el señor Rector de la Universidad doctor Gustavo Hitzig Berggrun y el señor Decano de Estudios doctor Ernesto González Gutiérrez expedida a solicitud del graduando en Santafé de Bogotá, D. C. el cuatro (4) de Septiembre de mil novecientos noventa y ocho (1998).


ERNESTO GONZALEZ GUTIERREZ

Decano de Estudios



Notaria Primera,
Bogotá,

21 JUN 2013

